

aunque se lo hayan pedido con insistencia tanto las instituciones económicas internacionales (OCDE y FMI) como destacados economistas (ver a este respecto el Apéndice II a este trabajo).

Con todo ello, lo que se está arriesgando es caer en una recesión. El ambiente que reina entretanto no ayuda a obtener resultados brillantes a las economías nacionales, que mantendrán, en el mejor de los casos, tasas iguales de desarrollo económico en 1.987. Esta circunstancia externa condiciona, como es obvio, los resultados que pueda alcanzar la economía española en el año actual y contribuye a explicar también el ambiente de incertidumbre dominante.

#### ¿QUE ESTAMOS HACIENDO PARA REMEDIAR LO QUE NOS SUCEDE?.

Para dar respuesta a esa pregunta clave es preciso contestar ante todo a:

#### ¿Qué se debe hacer?.

Obviamente, la prescripción adecuada sería: mantener una tasa elevada y continua del desarrollo de la producción que permita elevar las cifras de empleo y mantener a plazo medio el equilibrio externo. Esta suma ideal de aspiraciones exige adoptar un conjunto de decisiones necesarias en cuatro frentes simultáneamente:

- 1º) Una política presupuestaria tendente a reducir el crecimiento del gasto público mediante la realización de

las reformas aplazadas que lo impulsan (seguridad social, empresa pública, proliferación de incentivos fiscales ineficientes). Esa reducción del crecimiento del gasto constituye la premisa mayor para reducir, a su vez, el nivel actual del déficit público incompatible con cualquier política de ajustes y equilibrios de la economía. En cualquier caso, el déficit público debería financiarse de la manera más eficiente adecuando las emisiones de Deuda Pública a las demandas de los inversores.

La política presupuestaria debería tratar también los crecimientos del consumo privado con la utilización de una política de retenciones y de gravámenes diferenciales en la renta personal.

29. La política de rentas debería contribuir a la política de estabilidad, moderando el crecimiento de los costes reales del trabajo y los costes financieros. Esas políticas de rentas deberían contribuir asimismo al aumento de los excedentes empresariales y a la creación de empleos admitiendo márgenes entre el crecimiento de los salarios reales por persona y la productividad (esos márgenes facilitarían el aumento del empleo, mejorarían la competitividad de las exportaciones y contendrían la expansión excesiva del consumo privado).
30. Una política monetaria activa, anunciada en sus objetivos, de signo estabilizador y dirigida a controlar los aumentos en la cantidad de dinero.
40. Una política de tipos de cambio realista que evite los ajustes devaluatorios del tipo de cambio reconociendo

anticipadamente la imposibilidad de reducir competitivamente costes y precios internos.

Es la combinación simultánea de esas cuatro decisiones, la que condiciona la calificación de la política económica hoy necesaria.

Y bien, preguntémonos ahora:

¿Qué se ha hecho realmente por la política económica española?

La contestación a esta decisiva pregunta ha logrado una rara unanimidad de cuantos enjuician la política económica española y que es claramente perceptible cuando se analizan sus decisiones actuales. Esa política económica se caracteriza ante todo por lo que antes se denominó creciente soledad de la política monetaria. En efecto, alegando la defensa de la competitividad de la producción española se ha frenado la apreciación de la peseta lo que ha obligado a realizar intervenciones importantes del Banco de España exigiendo prestar una atención suplementaria a otros cauces por los que se genera la liquidez en el sistema económico.

Por otra parte, la reducción gradual de los crecimientos de los costes reales del trabajo, articulado en los pactos políticos y sociales rompió su ejecutoria iniciada en el 77 con los Acuerdos de la Moncloa en el ejercicio de 1.986, pues el crecimiento de las remuneraciones por trabajador en ese año fue de 10.2 frente al 8.7 de 1.985, un crecimiento